

Suscripciones

Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
America, semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia, trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 " " " "
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 920

Viernes 31 de Enero de 1890.

EL RELOJ

En todas las épocas ha sentido el hombre la necesidad de medir el tiempo, y muy especialmente tener una unidad para dividir el día y la noche. Esta unidad fué la *hora*, palabra diaria de *horus*, el *Sol* entre los egipcios.

La primera cita que encontramos en la Historia sobre la medida del tiempo, aparte del principio del Génesis la palabra *dies* que significa épocas ó jornadas, (1) corresponde al año 3299 de la creación del mundo, en el libro de *Tobias*, cap. 12, v. 22, *Posttrati per horas tres*.

En aquellas edades, el día y la noche se dividían en 12 partes iguales llamadas horas, lo que producía que estas fueran desiguales en duración según las estaciones, si bien se complementaban recíprocamente las del día con las de la noche, para sumar el tiempo transcurrido entre dos salidas del Sol.

La necesidad de identificar esta unidad y poder contar la duración de ella originó los relojes de arena y de agua y los de Sol.

De los primeros nada se sabe cierto.

De los relojes de Sol, el mas antiguo que cita la Historia es el de *Ajaz*, rey de Judea, construido por *Anaximenes* discípulo de *Anaximandro* en el año 3263.

Las clepsidras, relojes de agua, son mas modernos pues son debidos á *Scipión Narica*, año 150 antes de J. C. según *Plinio*. *Vitruvio* crea que el inventor fué *Ctisibius*, por la misma época.

Aunque ignoremos los nombres de los inventores y constructores, diremos que los relojes mas antiguos que se citan en la Historia son el de *Ajaz*, el de *Dionisio* y el de *Sapor*.

Los relojes que *Teodorico* envió á *Gondebault*, rey de Borgoña en 490, eran los de *Casiodoro*, de agua, (2) lo mismo que el regalado á *Carlo-Magno* en 809, por *Aarón* rey de Persia. (3)

Por esta época, *Pacíficus*, arcediano de Varona, poesía un reloj de agua igual á los citados.

Mucho se ha discutido acerca de la época en que se introdujo el uso de las ruedas dentadas en los relojes, inclinándose muchos AA. á creer y admitir que la famosa esfera de *Arquimedes*, 200 años antes de J. C., y la no menos célebre de *Posidonio*, 80 años despues, las tuviesen, aunque formando un mecanismo movido á mano por desconocerse en aquella época, las pesas y los muelles.

El reloj del *P. Gerberto*, año 996 famoso, no por su mérito y si mas bien por haberse llamado mas tarde su autor *Silvestre II*, era de sol, y no

de ruedas, dentadas como suponen algunos (1).

Hasta el año 1326 no se cita reloj alguno con ruedas dentadas, siendo el primero el construido por *Ricardo Walingfort*, monje inglés (2).

En 1344, *Santiago Dondis*, encargó á Pádua la construcción de un reloj que, además de las horas, indicaba el curso del sol y el de los planetas.

El tercero es el de Palacio, de París, construido por *Enrique Vic* en 1370 (3).

El cuarto, en orden cronológico, es el que el Duque de Borgoña quitó de Courtrai para colocarlo en la Iglesia de Nuestra Señora en Dijon, en el año 1382.

Despues de estos, fué extendiéndose el uso de los relojes y ya solo encontramos citados aquellos que lograban llamar la atención; por ejemplo, el de *Avet*, mandado construir por *Enrique II* de Francia, en el cual varios perros corrian ladrando tras un venado, y este con los pies daba las horas.

Contemporáneo de este, fueron el que existe en la Giralda de Sevilla; el de Lión, Francia; el de Lunder, Suecia; *Medina del Campo*, *Ausburgo*, *Lieja* y *Venecia*.

La Historia, pues, nos indica como primer relojero á *Ricardo Walingfort*, inglés, discípulo de *Regiomontano*, italiano, establecido en Alemania (4).

En 1670, el *doctor Hook*, inglés, construyó los primeros relojes de bolsillo, y en 1676 *Borlout*, también inglés, los primeros de sobre-mesa, con la particularidad que desde luego fueron de repetición, dedicándose á su fabricación todos los relojeros de aquel tiempo, entre los que sobresalió *Quare*.

En 1680, el mismo *Borlout* aplicó la repetición á los relojes de bolsillo, siendo construidos por *Tompion* alcanzando por ello una recompensa fabulosa.

Llegados á esta altura las ciencias exactas auxiliaron poderosamente el arte de la relojería y se inventaron las *pendolas de ecuación*, los *relojes de música*, los *despertadores* y los de bolsillo llamados de *cuatro partes*.

La emulación que existía entre los relojeros, dió origen al célebre pleito sostenido por *Huyghens* y *Hautefeuille* sobre quien habia inventado la *espiral*, siendo la sentencia favorable á este último.

Mas tarde *Graham*, *Charnst*, *Pierre le Roy* y *Amant* introdujeron la innovación de los escapes llamados cilindros, áncora, embudo y *Amant* respectivamente, siendo de los últimos adelantos en la relojería el sistema de dar cuerda á los relojes, puesto que la sustitución del horario y minuterio

por cifras móviles fué conocido ya en 1780 y segun vemos en el *Tratado general y matemático de relojería*, de *Zerella* pag. 125.

Al mismo tiempo que la construcción de relojes adelantó mucho la aplicación de los aparatos de relojería aplicados á los llamados *automatas*, siendo uno de los más notables el citado por *Camas* en su *Traité des forces mouvantes*, pag. 521.

«Fué construido en Francia para Luis XV siendo Delfin por orden de Luis XIV y era un cóchecito, cuyas ruedas mayores median tres pulgadas y media de diámetro. Colocado despues de darle cuerda, sobre una mesa, entre la salvadera y el tintero, verificaba las operaciones siguientes: el cochero instigaba con el látigo á los caballos y echaban á andar; al llegar al ángulo de la mesa les hacia dar el cuarto de vuelta hasta que se paraban frente de donde estaba el Rey; un lacayo que iba en la trasera saltaba al suelo y auxiliado de un paje, abrían la portezuela; una señora salía del coche y saludaba al Rey con ademanes de entregarle un memorial que llevaba en la mano; saludaba de nuevo al Rey y subía en el coche; cerraban los criados la portezuela, volvían á sus puestos y el cochero fustigando á los caballos recorría otra vez el camino volviendo al punto de partida.»

Para nosotros el mayor adelanto de la relojería es el que nos proporciona obtener un reloj por ¡5 pesetas! Tengo uno, hace un año, y aun no he recurrido á componerlo.—*Chambelan*.

SESIONES DE CORTES

Telégramas de *La Vanguardia* de Barcelona fechados en Madrid el día 29 á las 6:70 noche.

En cuanto se abrió la sesión en el Congreso, los señores Pando y Verges reprodujeron las censuras contra el general Salamanca por su gestión en el mando superior de la Isla de Cuba. Despues continuó la discusión del sufragio y en votación ordinaria quedó aprobado el artículo cuarto. La comisión retiró el artículo quinto; se suspendió esta discusión y se reanudó la de la interpe-lación del general Cassola.

El señor Romero Robledo que está en turno, dice que nadie quiere hablar sin embargo de las alusiones de que son objeto, y que dejen hablar todos. Niega autoridad á las varias versiones que los periódicos han circulado respecto de la crisis y califica esas versiones de conjunto de despropósitos. Dice que el actual Gobierno es malo y no puede significar una afirmación política, pero que responde á una necesidad, y por esto no demuestra gran ardor en combatirlo.

Hace constar que el señor Sagasta llamó á su puerta pidiendo conciliación. Refiere la conferencia que celebró con el señor Sagasta, y declara que se mostró dispuesto á favorecer la conciliación á condición de que entrara el general Cassola en el ministerio de la Guerra, de que se concediera otra cartera al señor Bosch, y de que ocupara la presidencia del Congreso el señor Martos, añadiendo que para el caso de que esto último no fuera posible, el personalmen-

te, ocuparía gustoso la presidencia del Congreso. Explica los motivos de su unión con el general Cassola, siendo el principal el haberlo creído digno de su compañía precisamente por el veto que se le habia puesto á su entrada en el ministerio. Dice que la conciliación que se buscaba no se llevó á término por culpa del señor Sagasta.

Añade que levantó la bandera económica antes que el señor Gamazo. Dice que los amigos del señor Sagasta no se recataban para insultar al señor Alonso Martínez cuando este estaba encargado de formar Gobierno. Recuerda lo ocurrido con la izquierda dinástica cuyo programa abandonaron todos, yéndose unos con el señor Sagasta, otros con el señor Cánovas y otros se mantuvieron independientes y solo benévulos con los liberales, resultando de este movimiento que el orador se quedó solo con un programa que arrojó por que no era el suyo.

Afirma que el señor Sagasta quiere hipnotizar á todos con los reflejos de la cartera pero que él no se dejará sujectionar. Es una candidez, añade, el creer como el señor Sagasta cree que acaba con las oposiciones y que lo tiene todo resuelto ofreciendo un ministerio. Ese sistema puede conducir á una conciliación de amigos pero no de principios. El señor Sagasta utilizó primero al general López Dominguez contra el general Cassola y luego al general Cassola contra el general López Dominguez. Un juego tan equívoco no tiene otro remedio que ofrecer sus quiebras.

Invita el orador al general López Dominguez á que se haga francamente ministerial, y excita al señor Sagasta para que realice una conciliación de principios y no de personas. A este propósito dice que el señor Gamazo fué vencido por el señor Puigcerver. Con respecto al sufragio afirma que no cantará las alabanzas de esta conquista política, pero que la acepta y la desea por convicción, no como el señor Sagasta que solo la acepta como recurso para vivir. Termina diciendo que no pondrá dificultades á la aprobación del sufragio ni de los presupuestos, y manifestando cierto deseo de conciliación.

El señor Sagasta contesta al señor Romero diciendo que la relación de hechos relativos á la crisis que ha expresado es completamente inexacta. El general Cassola exigió para entrar en la conciliación que se contara también con el señor Romero, y éste le pagó en la misma moneda exigiéndome también que contara con el general Cassola para una cartera. Cuando hablamos de conciliación, ni antes ni despues, me habló el señor Romero de principios ni de doctrinas, sino pura y sencillamente de la entrada del general Cassola.

La conciliación, añade, no se realizó por que no quiso en primer término el señor Romero, á cuyas puertas llamé en efecto, pero contra mi voluntad y sólo por patriotismo. Despues el señor Alonso Martínez tampoco consiguió un Ministerio de conciliación, pero fué porque no llegaron á entenderse los señores Puigcerver y Maura, y porque no quiso entrar en el Gobierno el general López Dominguez.

Niega el señor Sagasta que alentara la agitación de la mayoría contra el señor Alonso Martínez, y declara que en cuanto tuvo noticia de que esa agitación existía mandó contenerla. Todos obedecieron, pero si hubiera habido alguno

(1) Castro.—Historia general.
(2) Annales de Bourgogne.
(3) Gaguin l. III.—Histoire de Charlemagne.
(4) Derhan. The Artificial Lokmaker.

que resistiera esa medida de prudencia y de justicia, en el acto habría dejado de ser amigo mío. Explica lo que quiero decir «ministerio de paz» con cuyas palabras se ha de calificar al presente Gobierno. El Gabinete anterior, añade, luchó para defenderse. Venció como todos sabeis, y vencer no es humillar, pero es vencer. Como sin embargo de esto, soy partidario de la paz, quise reformar el Gobierno. Termina diciendo que desea la conciliación de todos los elementos liberales, y que si no se hace, la culpa no será suya. La gloria del partido será mayor acabando solo la obra que empezó.

Rectifican los señores Romero y Sagasta, siendo lo más importante de las rectificaciones, la declaración del primero que creyéndose ofendido por una frase del señor Sagasta (transcribimos literalmente lo que sigue porque no lo entendemos) Acercóse á él disgusto no tratara jamás jamás jamás Sagasta.

La sesión del Senado ha sido brevísimamente. El señor Marcoartú anuncia una interpelación al ministro de Marina para el caso de que éste proyecte suprimir ó disminuir la representación parlamentaria en el consejo de Gobierno de la Marina.

El general Daban ruega á la presidencia que suspenda la sesión porque no hay en el banco azul ningún Ministro, y protesta del abandono en que el Gobierno tiene al Senado.

El general Pavia y Pavia, que preside, dice que los ministros no están en el banco azul por estar presentes en el *Te Deum* y por sus muchas ocupaciones.

El general Daban vuelve á protestar diciendo que también él fué al *Te Deum*, y todavía le quedó tiempo para almorzar. Por último salió del salón suplicando á sus correligionarios los conservadores que le siguieran.

Se aprobó sin debate el artículo tercero de la ley de empleados, y se levanta la sesión á las cuatro.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 28 de Enero de 1890.

Ayer pudieron muchos adquirir el íntimo convencimiento de que la discusión del sufragio no ha de ser tan desembarazada como se creyó en un principio.

El señor Romero Robledo, espíritu por demás inquieto, ya ha encontrado la manera de introducir el cisma entre los mas decididos defensores de esta reforma política.

Hizo creer á estos en un espejismo que á lo sumo dará por resultado y como final de esta campaña la anulación de todos estos esfuerzos.

Pretender como pretende el jefe reformista que se formen dos proyectos, consignando en uno el dogma y en el otro el procedimiento, equivale á tanto como á condenar esta reforma á que nunca salga de la cámara popular.

Los republicanos han sido los primeros en caer en el lazo con el afán de ver esta reforma implantada.

En cambio los ministeriales han visto el peligro y no aceptan en principio semejante separación.

Créese que están en lo cierto los últimos, puesto que se trata simplemente de continuar la discusión ya principiada hasta su terminación, pudiéndose en el curso de ella admitir las enmiendas que tiendan á mejorar el proyecto.

Pero resta averiguar si la buena doctrina prosperará ó tendremos que lamentar algún nuevo fracaso, que todo es de tener, por lo mismo que el empeño principal de todos consiste en obrar de suerte que no aparezcan como obstructionistas, á causa de la responsabilidad moral que esto traería consigo.

Lo mismo puede decirse por respecto á la celebración de sesiones dobles de que se trató ayer. Nadie en principio se opone á ello por las razones apuntadas; pero la mayor parte de los

diputados prefieren el aumento de horas de sesión, temerosos sin duda de que pudiera destinarse la sesión de la mañana á la política, porque entonces muchos serian los que renunciaran á preguntas é interpelaciones á trueque de no madrugar.

La participación que tomó el general Beranger en el debate promovido ayer en el Senado y su declaración de hallarse distanciado del señor Sagasta prueba suficientemente en concepto de los ministeriales ortodoxos que aspiraba á formar parte del actual gabinete.

Y ha llamado tanto más la atención esta conducta, cuanto que todos recuerdan que fué ministro de Marina á la entrada en el poder del partido liberal y que salió del gabinete por su voluntad propia.

Los republicanos siguen haciendo sus preparativos para solemnizar la fiesta del 11 de Febrero, sin preocuparse por la actitud de la minoría del Congreso ni de las jefaturas de las fracciones democráticas.

A su juicio, de la composición de los Comités mixtos que se están formando depende la suerte del problema de la conciliación; pues abrigan la esperanza de imponerse á los jefes que son al presente una de los principales rémoras para llevar á cabo la inteligencia entre todos y el buen éxito de la empresa que han acometido.

La sesión del Congreso comenzó con algunas preguntas y ruegos de escaso interés.

En seguida comenzó el general Cassola á esplanar su interpelación sobre la última crisis, continuando á la hora en que escribo esta carta, habiendo estado bastante enérgico en su discurso.

En el Senado el Marqués de Sardoal ha interpelado al señor Sagasta por el envío de la carta del señor Castelar á la reina congratulándose del restablecimiento de la salud del rey, restando el presidente del Consejo, haciendo constar que ha tenido conocimiento de dicha carta pero que no ha sido el portador de ella.

Interviene en el debate el señor Abarzuza defendiéndose lo mismo que el señor Castelar y felicitándose del acto su jefe.

Témese que en breve será un hecho el relevo del general Salamanca del cargo de capitán general de Cuba.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 27 de Enero.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo el expediente y autos de competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Lugo y el juez de instrucción de dicha capital.

HACIENDA.—Real orden sobre el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por la casa Bergache y compañía contra el fallo de la Junta de Irún.

Gaceta del día 28 de Enero.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y la Audiencia de lo criminal de Velez Málaga.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando administrador de la Cárcel Modelo de Madrid á don Andrés Fernández Pérez.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando la cesantía del auxiliar de la secretaría de la Escuela de agricultura de Manila, don Ramón Calvo, acordada por el gobernador de Filipinas, y nombrando para dicho cargo á don Manuel Angel Couto.

NOTICIAS Y AVISOS

La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de minas del tercer trimestre del corriente ejercicio, se practicará en los pueblos de los siguientes partidos judiciales, en los dias del próximo mes de Febrero que á continuación se expresan:

Partido de Olot.—Mayá, 1 y 2; Boudá, 3 y 4; Besalú, 5 y 6; Parroquia de Besalú, 7 y 8; Argelaguer, 9 y 10; Tortellá, 11 y 12; Salas, 13 y 14; Basagoda, 15 y 16; Montagut, 17 y 18; Palau de Montagut, 19 y 20; Castellfullit, 21 y 22; San Estevan de Bas, 3 y 4; San Feliu de Pallarols, 5 y 6; Las Planas, 7 y 8; San Pedro las Presas, 10 y 11; Begudá, 12 y 13; Olot, del 11 al 21; Juanetas, 1 y 2; Ridaura, 3 y 4; San Privat de Bas, 5 y 6; Batet, 7 y 8; La Pinya, 9 y 10; San Salvador de Viaña, 11 y 12; Capsech, 13 y 14; Santa Pau, 3 y 4; San Miguel de Campmajor, 5 y 6; San Aniol de Finestras, 7 y 8; Mieras, 10 y 11; San Cristóbal de Baget, 3 y 4; Oix, 5 y 6.

Partido de Puigcerdá.—Viladonja, 1 y 2; Palmerola, 3 y 4; Llosas, 5 y 6; Ripoll, 7 y 8; Gombreny, 9 y 10; San Lorenzo Capdevanol, 11 y 12; San Cristóbal Capdevanol, 13 y 14; Vidrá, 3 y 4; Parroquia de Ripoll, 1 y 2; Vallfogona, 5 y 6; San Pablo Seguríes, 3 y 4; San Juan de las Abadesas, 1 y 2; Ogassa, 5 y 6; Vilallonga, 1 y 2; Setcasas, 3 y 4; Camprodón, 5 y 6; Llanás, 7 y 8; Freixanet, 9 y 10; Molló, 11 y 12; Tosas, 1 y 2; Plañolas, 3 y 4; Campellas, 5 y 6; Caralps, 7 y 8; Pardinias, 9 y 10; Ribas, 11 y 12; Urús, 1 y 2; Dás, 3 y 4; Alp, 5 y 6; Urg, 7 y 8; Caixáns, 9 y 10; Vilallobent, 11 y 12; Maranges, 13 y 14; Isobol, 15 y 16; Ger, 17 y 18; Bolvir, 19 y 20; Guils, 21 y 22; Llivia, 23 y 24; Puigcerdá, 25 y 26; San Martin Castells, 27 y 28.

Partido de Figueras.—Figueras, 1 al 6; Castelló de Ampurias, 1 al 4; Fortiá, 7 y 8; Riumors, 7 y 9; Vilanova de la Muga, 5 y 6; Cabanellas, 1 y 2; Garriguella, 3 y 4; Pau, 5 y 6; Rosas, 10, 11 y 12; Lladó, 1 y 2; Vilajuiga, 4 y 5; Palau Sabardera, 12 y 13; Vilamaniscle, 1 y 2; Rabós, 1 y 2; Espolla, 3 y 4; Cantallops, 3 y 4; Masarach, 5 y 6; Mollet, 1 y 2; S. Clemente Sasebas, 5 y 6; Cabanas 7 y 8; Vilabertrán, 10 y 11; Alfart, 9 y 10; Vilasacra, 10 y 11; Perelada, 7 y 8; Vilatenim, 10 y 11; Cistella, 13 y 14; Cadaqués, 1, 2 y 3; Selva de Mar, 4, 5 y 6; Puerto la Selva, 4, 5 y 6; Llanás, 7, 8 y 9; Port-Bou, 10, 11 y 12; Dosquers, 1 y 2; Crespiá, 1 y 2; Tarabaus, 4 y 5; Vilanant, 4 y 5; Aviñonet, 6 y 7; Vilafant, 6 y 7; Llers, 8, 9 y 10; Pont de Molins, 11 y 12; S. Miguel de Fluviá, 1 y 2; Torroella de Fluviá, 3 y 4; Vilamacolum, 5 y 7; S. Pedro Pescador, 8 y 9; Boadella, 1 y 2; Viure, 1 y 2; Terradas, 1 y 2; Masanet, 3 y 4; Darnius, 5 y 6; La Bajol, 6 y 7; Agullana, 8 y 9; La Junquera, 10 y 11; Capmany, 12 y 13; Albañá, 15 y 16; S. Lorenzo de la Muga, 17 y 18; Navata, 21 y 22; Ordis, 19 y 20; Borrásá, 19 y 20; Sta. Leocadia de Algama, 19 y 20; Pontós, 1 y 2; Ciurana, 12 y 13; Vilamalla, 12 y 13; Garrigás, 13 y 14; Palau de Santa Eulalia, 13 y 14.

—Ayer durante todo el día reinó un fuerte viento huracanado molesto y fresco que originó algunos desperfectos de poca importancia en edificios y arbolado.

—Injusto se muestra el colega conservador en los comentarios que publica en su edición del martes último, despues de dar cuenta de dos robos que dice se llevaron dias antes á cabo con impunidad en el *Hostal Nou* y en la Barbería de Pedro Borrell, sitios ambos establecimientos en la calle de la Rutilla.

Nos hemos informado y de nuestros informes resulta que en el *Hostal Nou* faltaron 15 pesetas del cajón del mostrador sin que el dueño sepa

como se han sustraído, ni diese cuenta del hecho al Juzgado ni á la Inspección de orden público.

A Pedro Borrell, repartidor de *La Provincia*, le faltaron de igual manera 12 pesetas, sin que tampoco sepa dar cuenta de la sustracción ni denunciase la falta á las Autoridades.

Suponemos que por conducto de este último habrá tenido el colega conocimiento de ambos sucesos y si es así nos estraña que no recomendase á los perjudicados el procedimiento que en tales casos debe y conviene seguirse, que es dar cuenta á quien tiene el deber de investigar y perseguir hechos de tal naturaleza. Esto hubiera sido mas correcto que culpar á las autoridades por sucesos que los mismos interesados tienen empeño, por lo visto, en ocultar.

En el estanco de San Daniel un sugeto sustrajo tabaco pero no maltrató á nadie, como mal informada dice *La Provincia*, y el tal sugeto fué aprendido y entregado á los tribunales que le impondrán el merecido correctivo.

Las autoridades de nuestra provincia velan por el sosiego y seguridad pública con incansable celo y reconocido buen deseo y no hay temor de que pierdan el prestigio moral como supone nuestro colega ni es necesario que los agraviados ó perjudicados por los amigos de lo ageno se hagan justicia por si mismos.

De esa plaga de *ratas* que el periódico conservador dice ha caído en nuestra provincia, está dando buena cuenta el cuerpo de orden público, apesar de lo mermado que se halla, secundando las órdenes del señor Gobernador, y para demostrarlo haremos constar que en el mes actual ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á los individuos siguientes:

—Antonio Verdaguer y Serra, Mateo Badia Bosch, José Lorente Pujol, José Salvans Soler, José Congost Espigol, Juan Casadesús Hogues, Miguel N. de Cán Ventura de la Costa y Bienvenido Queraltó y Cordonet, por robo; Narciso Póns Ginesta por tentativa de robo con violación; Emilio Verdaguer y Llibert, y Jaime Ribot Parlarés por robo y deserción.

—Se ha concedido la jubilación por imposibilidad al maestro de la escuela pública de Agelaguer don Francisco Mirambel y á la maestra de San Pedro de Osor doña Josefa Ferran.

—Con satisfacción reproducimos las siguientes líneas del *Boletín de primera enseñanza*:

«Se nos asegura que se abrirán muy en breve las dos escuelas, una de niños y otra de niñas, correspondientes al barrio del Mercadal.

En tiempo oportuno nos ocuparemos con el detenimiento que se merece, de este asunto, dando por hoy la mas cumplida enhorabuena al señor Alcalde, don Emilio Grahit, que con la apertura de estas dos escuelas por tanto tiempo cerradas, corona la magnífica obra de reorganizar, elevándola á grande altura, la enseñanza pública en la capital, pensamiento que ha mucho tiempo persigue con una constancia incansable.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vallfogona, dotada con el haber anual de 950 pesetas.

—Don Juan Tomás, vecino de Servia, ha solicitado autorización para variar el desagüe del molino harinero que posee en el término de Sors, distrito municipal de Cornellá.

—Cuenta un periódico que en la In-

dia crece una planta eléctrica á la que nunca se acercan los pájaros; á los seis metros trastorna las brújulas; tiene su mayor fuerza á las dos de la tarde y en tiempo de borrasca, pero ninguna en la noche ó cuando llueve, aun que esté debajo de un paguas.

—Un viticultor de Menorca ha hallado el medio de acabar con los insectos y las larvas en las cepas. Se reduce á escaldar éstas con agua hirviendo por medio de una regadera, cuidando que la aspersión se verifique de arriba abajo. El tiempo más oportuno para la operación son los meses de enero y febrero.

—Anuncia un periódico de Constantinopla, que el cólera se extiende rápidamente en toda la Mesopotamia. En Bussorah han ocurrido 3.000 invasiones la mayor parte con fatal resultado, y bien podría suceder que traigan á Europa el terrible huésped las caravanas que antes venían atravesando la Persia y Rusia y hoy toman la ruta al través de Turquía.

—Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertas que sean las cargas ó necesidades ordinarias y permanentes, se inviertan en inscripciones intrasferibles del 4 por 100, debiendo cuidar las juntas provinciales de Beneficencia de que sea cumplida esta disposición.

—En Madrid las autoridades han sorprendido un matadero clandestino en una casa de la calle de Zurbano.

Dentro se encontraron una mula sacrificada, incautándose de dos cuartos traseros, un delantero y la asadura de dicho animal, que la tenían en un barreño. La res tenía cortada la cola para ocultar sin duda la calidad de aquella carne.

Un pozo de la casa se hallaba completamente lleno de cabezas, patas y colas de caballos, mulas y jumentos.

En el expediente administrativo instruido con este motivo, el profesor veterinario parece que ha declarado que la mula ha sido muerta estando enferma y que la carne era nociva á la salud.

En dicha casa se hallaba un individuo llamado Alejandro Hernando y Hernando, de 50 años de edad, que fué detenido y entregado al juzgado correspondiente.

Dicho individuo ha declarado que hacia tiempo se dedicaba á sacrificar en dicha casa, caballos, burros y mulas, cuya carne destinaba á la venta pública.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 30.—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 2 hembras.

Instrucción pública.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 de los corrientes.

Eliminar de la relación de cargos la cantidad de pesetas seiscientos veinte y cinco que por concepto de enseñanza gratuita tenía consignado el Municipio de S. Felu de Buxallen en virtud de convenio celebrado entre el ex-maestro de aquel distrito señor Fitó y el Ayuntamiento; cuyo convenio ha quedado rescindido.

Transcribir á D. Mateo Pons, maestro jubilado de la escuela pública de Fornells de la Selva, la comunicación de la Junta Central de derechos pasivos, á fin de que presente los documentos que interesa aquel Centro para proceder á la clasificación de dicho interesado.

Significar al Alcalde de La Piña que esta Corporación aprueba el acuerdo de

aquella Junta local de 1.ª enseñanza, por el que nombró para servir provisionalmente aquella escuela pública á Don Cosme Carbonell.

A propuesta de la Inspección, nombrar maestro interino de la escuela pública de San Martín de Vilallonga á D. Clemente Cabrafiga, aprobando así mismo el acuerdo de aquella Junta local de primera enseñanza, nombrando provisionalmente para el indicado cargo á dicho interesado.

Excitar el celo del Alcalde de Maranges para que procure que la escuela pública vuelva á funcionar lo más pronto posible.

Remitir al Rectorado para su tramitación correspondiente la instancia y título administrativo que D. Jaime Sampere, maestro público de Llagostera, eleva á la Dirección general; informando que de los antecedentes que obran en la Secretaría de esta Corporación, resulta que el señor Sampere desempeña en propiedad la escuela pública elemental de niños de Llagostera desde el 3 de Enero de 1860.

Trasladar á la maestra pública de Molló, D.ª Emilia Rosell, la queja que contra ella ha producido la Alcaldía, ordenándole que inmediatamente vaya á ponerse al frente de su destino y explique los motivos por los cuales lo ha abandonado.

Aprobar 161 presupuestos de material de escuelas del corriente ejercicio, de acuerdo con el informe de la Inspección.

En vista del escrito de la Alcaldía de Massarach, manifestando que la maestra propietaria de aquella escuela pública, D.ª Maria Gonzalez al cabo de dos días de haber tomado posesión de su cargo se ausentó de la localidad dejando abandonada la escuela, sin que haya vuelto á presentarse; é ignorando esta Corporación el paradero de dicha maestra y no indicándole el Alcalde en su meritado escrito, se acuerda: primero, ordenar á la Junta local de Massarach que inmediatamente provea á la enseñanza disponiendo para ello de una parte de la dotación de la escuela que no exceda de la mitad; y segundo, llamar por medio de edicto á la señora Gonzalez para que dentro el preciso plazo de ocho días, contaderos desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se presente en la Secretaría de esta Corporación para exponer sus descargos con apercibimiento que de no verificarlo dentro el plazo señalado se procederá contra ella á lo que haya lugar con arreglo á la Ley.

Informar al Rectorado acerca la conducta profesional de la maestra pública de Vilafant, D.ª Joaquina Casalló, conforme á lo dispuesto por dicho Centro en orden de 2 de los corrientes.

La Junta quedó enterada: De una comunicación del maestro de San Hilario Sacalm, referente al nuevo local destinado á escuela de niños.

De la liquidación de atrasos que remite la Junta local de primera enseñanza de Montagut, y de que es negativa por no adeudarse nada á los maestros hasta 1.º de julio de 1888 en Alfar, Anglés, Bordils, Castell de Ampurdá, Canet de Adri, Calonge, Caralps, Colomé, Crespiá, Dosquers, Fornells de la Selva, Fontcuberta, Juanetas, Montrás, Olot, Ridaura, Susqueda, Salt, Sils, Sta. Leocadia de Algama, Palau de Sta. Eulalia, Planolas, Ribas, S. Felu de Pallarols, S. Cristóbal de Campdevanol, S. Salvador de Breda, S. Andrés Salou, S. Miguel de Fluviá, S. Julian de Ramis, Sarrí, S. Sadurni, Sta. Cristina de Aro, Sta. Eugenia, S. Salvador de Biaña, Serriá, Salas, S. Felu de Guixols, Torroella de Fluviá, Urús, Vilatenim, Viure y Vilablareix.

Por último se acordó que por la Sección de contabilidad se preparen los trabajos necesarios para abrir el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza del 2.º trimestre, dentro de los primeros cinco días del próximo mes.

VARIETADES

«LA LUCHA» POETIZANDO

Coge la guitarra, ó el organillo, y canta.

Y se arranca por lo siguiente.

Pero antes agárrense ustedes, al mueble más próximo para no caer.

Cuatro sapos convinieron

EL matar á un elefante.

En matar, habrá V. querido decir al escribir eso, ¡oh sublime abnegación sapil, ó zapite domine, como dijo el otro.

Y sigue:

Sin mirar que es ser pedante

¿Y las cuatro es juntitas, no es cacofonía por delante?

pensar lo que propusieron.

Gastaron mucha saliva,

escupieron mucho en vano,

Ya lo saben Vdes.

Hoy día para matar elefantes, siquier sea al estilo sapil, no hay más que fumarse una tagarnina de á cinco céntimos.

Se van á los bosques de las Indias, agardan al elefante, y en cuanto éste se presenta encienden y ¡á fumar! al cabo de pocos minutos ya no hay elefante, por ventrudo y añejo que sea, que no haya venido al suelo, á pesar de todos sus cuernos, como llamaba un amigo mío á los colmillos que aquellos usan para su fuero externo.

Continúa el Rabelais de La Lucha.

y levantaron la mano ¡ah!

y hasta expusieron la vida ¡oh!

Aquí de D. Juan Tenorio:

vendrá en verso y será un ripio

lo traerá la poesía.

Solo que esto ya no es ripio: son ripios con aproximación de bloques.

Continuemos:

El elefante tranquilo

les miraba y se reía,

Ya ven Vdes.; nada más natural, ¡que ha de hacer un elefante frente á unos miserables renacuajos de tan baja estofa!

Reirse, hombre, reirse y nada más que reirse. ¡Olé ya por la risa del elefante!

¿Y á todo esto que hacían los sapos?

¡Pues como quien dice nada!

y al oír tal gritería

Esta gritería es prima hermana de la risa antedicha.

les iba dejando hilo (!!!)

Vamos á ver, ilustre trovador, ¿qué significa eso de ir dejando hilo?

¿Es alguna otra lincencia poética?

¡Pues hombre! á este paso vá V. á salir licenciado en todas las carreras capaces de licenciatura!

¿Es V. discípulo de Gil y Zarate?

Sigan Vdes. leyendo, si es que hasta ahora no han sido atacados de *influenza poética*.

El colosal elefante, ya se digna alternar con los sapos; lo que significa que éstos han subido mucho ó aquel ha venido muy á menos, y les dice, al menos así se adivina.

Gritad, gritad, él decía

¿Quién, el hilo ó el elefante?

¡id cantando renacuajos

más cuidad bien los trabajos

Nó, para trabajos los que habrá pasado el autor de esos versos (?) para hacer que consonanten, porque eso de convertir los sapos en renacuajos.... ¡vamos! ¡no lo entiendo! O el elefante padecía de la vista, ó el autor, moderno Esopo, tiene en su mollera el defecto físico que el antiguo fabulista llevaba á cuestas.

Pero aun saben hacer más los elefantes.

¿Vdes. que creían?

Veán Vdes.

Un día al MUDAR el pié

Es decir, como quien se muda los calcetines.

Sin el querer los pisó

¿Quién á quienes? ¿El pié á los renacuajos, el elefante á los mismos, ó éste á los trabajos? ó ¿qué mil demonios de pisto manchego es eso?

Pero aun hay más.

El susodicho elefante vá, coje, se muda el pié (que yo diría patas, pero en fin, esto vá en apreciaciones) y

aplastados los dejó

por siempre jamás amén

Esto, así á primera vista, parece que no está bien, pero luego se fija uno y, efectivamente, vé que pié y amén no tienen el gusto de tratarse como consonantes.

Pero aquí se trata de un elefante excepcional, mucho más inteligente que el famoso Bob y no nos debe extrañar nada.

Y ahora acaba de mugir el elefante y continúa el poeta en estado de canuto.

Cuéntase (con acento) así en población

no lejana de la nuestra

si basta un boton por muestra

no hay que olvidar la lección.

¡Ya está! y luego tan fresco firma como en barbecho: Tneicvzuir.

¡Oh, mi querido señor, bien se conoce en el nombre que V. no es cristiano ni mucho menos!

A moro y quizá kábila suena.

¡Por los clavos de Cristo, ó mejor, por las barbas de Mahoma, no vuelva usted á hacer eso en la vida, estimable jóven!

De lo contrario sufrirá muchos disgustos.

¡Toma, y hasta habrá V. ido á leerlos á la mamá, y á la criada, y al portero y hasta al gato, si á mano viene.

Pero ¡Dios mío! ¿para cuando guardan sus plumas los señores Serrat, Banquells é Igual, esos eximios Clarines de la provincia de Gerona?

¡Ah, Luis Taboada, y cuanto me alegraría el que vinieras á pasar un par de meses en mi compañía!—Dixit.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

Las personas débiles y enfermas que gastan un capital en infinidad de específicos sin obtener ningún resultado, que prueben el Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent que no se arrepentirán de ello.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 30 de Enero

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 13 m. 31 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
10	18	14	760	60	Variab	N.	Vient

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Pedro Nolasco cf. y fr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos **M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.**

Posada de San Antonio

DE **PEDRO NICOLÁS É HIJO**

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas. Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre..... 9 Pesetas.

Año..... 18

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acideñentes, robustece á los niños y los descañanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Argüello. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 4.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

de LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior **DOM MAGUZZONNE**

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'44, Litro 2'88

Casa fundada en 1307 3, Rue Eugénie, 1

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

FÁBRICA DE BLONDAS Y ENCAJES

Calle Aurora, núm. 11, B. bajos, Barcelona.

Se lavan, aprestan y arreglan toda clase de cortinajes blancos, cubrecamas, blondas y encajes.—Se devuelven arreglados, francos de portes.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viraz.